

**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL MONTERRICO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**



**ESTUDIO DE CASOS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER LA  
INTERCULTURALIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO  
ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**

LIZANA CONTRERAS, Luz Nataly  
VILLAR MEDINA, María Esperanza

Lima – Perú

2019

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación detalla una revisión bibliográfica referente a la estrategia didáctica del estudio de casos y a partir de ello promover la interculturalidad en la Educación Básica Regular. La información recopilada es actualizada y referenciada bibliográficamente, se considera tanto a autores peruanos como a extranjeros, vinculados al ámbito educativo.

Este trabajo se desarrolla en tres capítulos; primero en el estudio de casos; segundo la interculturalidad y; por último, la relación de estudio de casos y la interculturalidad, este último se explica cuáles son las funciones del docente y estudiantes para lograr un sociedad justa y equitativa con la interrelación de las culturas mediante presentación de diversos casos.

Por último, se detallan conclusiones a partir de los tres capítulos mencionados, asimismo las recomendaciones sobre el tema de investigación para su mejor desarrollo en el aula.

## **ABSTRACT**

This research paper details a bibliographic review regarding the didactic strategy of case studies and promoting interculturality in Regular Basic Education. The information collected is updated and referenced bibliographically, considers both authors and foreigners, linked to the educational field

This work is developed in three chapters; first in the case study; second interculturality and; finally, the case study relationship and interculturality, the latter successfully explains the functions of the teacher and students to achieve a fair and equitable society with the interrelation of cultures by presenting various cases.

Finally, the conclusion is detailed based on the three specific chapters, specifically the recommendations on the subject of research for better development in the classroom.

## ÍNDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT	ii
ÍNDICE	iii
LISTA DE TABLAS	v
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I: ESTUDIO DE CASOS	1
1.1 Características del estudio de casos	2
1.2 Elementos del estudio de casos	3
1.3 Ventajas del estudio de casos	4
1.4 Tipos de estudio de casos	5
1.5 Etapas didácticas del estudio de casos	7
1.6 Componentes del estudio de casos	9
CAPÍTULO II: LA INTERCULTURALIDAD	11
2.1 Definición	11
2.2 Características de la interculturalidad	13
2.2.1 Visión dinámica de las culturas	13
2.2.2 Comunicación	13
2.2.3 Ciudadanía con derechos iguales para todos	13
2.3 Objetivos de la interculturalidad	14
2.4 Marco legal	14
2.4.1 A nivel Internacional	14
2.4.2 A nivel Nacional	15
2.5 Proyectos nacionales que promueven la interculturalidad	16
2.6 La interculturalidad desde las diferentes entidades sociales	18
2.6.1 Desde el Estado	18
2.6.2 Desde la sociedad civil	19
2.6.3 Desde los pueblos y comunidad indígena	19

2.7 La interculturalidad en la educación	20
2.7.1 La interculturalidad en la educación peruana: Historia y trascendencia en la actualidad	20
2.7.2 Enfoque de la interculturalidad en la EBR	22
2.7.3 Criterios pedagógicos para el desarrollo de la interculturalidad	24
CAPÍTULO III: EL ESTUDIO DE CASOS Y LA INTERCULTURALIDAD	28
3.1 Relación del estudio de casos en la interculturalidad	28
3.2 Importancia del estudio de casos en la interculturalidad	28
3.3 El profesor y la interculturalidad mediante el estudio de casos	29
3.4 El estudiante y la interculturalidad mediante el estudio de casos	30
3.5 Aprendizaje que fomenta mediante la estrategia estudio de casos con la interculturalidad	30
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. <i>Ventajas e inconvenientes del estudio de casos</i>	4
Tabla 2. <i>Interrogantes para deducir la interpretación</i>	8
Tabla 3. <i>Distinción entre los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad</i>	11
Tabla 4. <i>Tratamiento del enfoque de interculturalidad</i>	23

## INTRODUCCIÓN

El Perú es un país con gran diversidad cultural, producto de su pasado andino, incaico, afroperuano, amazónico y la influencia de la cultura española durante casi 300 años de colonialismo; el influjo de toda esta variedad cultural en cada rincón de nuestro país ha dado origen a diversas comunidades, con sus particularidades marcadas por el origen étnico de las mismas, las cuales albergan gran riqueza de tradiciones, nutridas y variadas, lo cual se evidencia en las diferentes manifestaciones culturales, que constituyen hoy el gran patrimonio cultural del país. Sin embargo, en ocasiones esta gran diversidad cultural es el punto de partida para la aparición de conflictos sociales de diversa índole, como el racismo, la intolerancia a las manifestaciones culturales de otros, el bullying, etc.

En este contexto surge la necesidad de abordar la interculturalidad como fenómeno social transversal a toda la sociedad peruana, a fin de convertirla en una fortaleza para el desarrollo social; no obstante cabe la formulación de la pregunta: Si el Perú es un país diverso, ¿Asume su intercultural en toda su dimensión?

Consideramos que la interculturalidad aún está en proceso de desarrollo y consolidación, pero se tiene claro que el papel de la educación es fundamental; en este sentido, la presente investigación presenta el estudio de casos como estrategia didáctica para promover la interculturalidad en los estudiantes, en un contexto de derechos y responsabilidades, porque ellos se convertirán en los futuros ciudadanos que conducirán al país en busca de su desarrollo y sostenibilidad.

Asimismo, se resalta la viabilidad de implementar la estrategia didáctica del estudio de casos para promover la interculturalidad, la cual se desarrolla de manera detallada y minuciosa para lograr un aprendizaje práctico y didáctico, donde los estudiantes intervienen en su aprendizaje y fomentan la identidad cultural, valorando su diversidad y como consecuencia de ello, mejorar las interrelaciones entre las personas, fortaleciendo el desarrollo de la interculturalidad en los estudiantes.

Con este propósito, la presente investigación señala la importancia de la estrategia didáctica estudio de casos para promover la interculturalidad, con una estructura de tres capítulos:

El primer capítulo aborda y desarrolla la estrategia didáctica estudio de casos, sus características, elementos que lo componen, ventajas y/o desventajas en su aplicación y su importancia en la formación docente. En este capítulo además se aborda la tipología del estudio de casos, así como las diferentes fases que se deben tener en cuenta en su aplicación y su importancia en el aula.

El segundo capítulo trata sobre la interculturalidad, su definición, características y objetivos; asimismo su evolución en el campo educativo, el marco legal en el contexto nacional e internacional, y el desarrollo de programas y proyectos que permiten fomentar la interculturalidad en los diferentes espacios sociales.

En el tercer capítulo comprende la incorporación de la interculturalidad en el ámbito educativo como un enfoque transversal del Currículo Nacional de la Educación Básica en nuestro medio, el cual está orientado al fortalecimiento de una sociedad justa, equitativa y desarrollada.

En este sentido, la presente investigación propone el estudio de casos como estrategia didáctica para promover la interculturalidad entre los estudiantes.

## CAPÍTULO I: ESTUDIO DE CASOS

En la actividad educativa existen diversas estrategias didácticas, de todas estas, se considera que el estudio de casos permite una mayor construcción en el aprendizaje de la interculturalidad, debido a que sus características permiten la interacción social entre los participantes, en situaciones reales, brindando a los estudiantes información detallada de un hecho concreto.

Para explicar la estrategia didáctica de estudio de casos es importante aclarar su definición:

Los autores Castro, D., Ceacero, M., Duran, B., Essomba, M., Condom, M., Sallán y J. Navarro, M. (2009) en su trabajo investigativo de pedagogía aplicada definen al estudio de casos como: “Estrategia para la enseñanza basada en el aprendizaje activo y reflexivo donde los estudiantes, desarrollan el análisis de situaciones que pueden ser polémicas, dudosas o inciertas” (p.12).

En esta definición se destaca el análisis que realiza el estudiante, lo que permitirá un aprendizaje activo y reflexivo permanente en su contexto.

En el trabajo educativo sobre la estrategia didáctica del estudio de casos, López (2013) menciona: “El estudio de casos es especialmente útil cuando los límites o bordes entre fenómenos y contexto no son del todo evidentes, por lo cual se requieren múltiples fuentes de evidencia” (p.140).

Aquí se pone en relieve que, el estudio de casos es una estrategia que fomenta la capacidad indagatoria de los estudiantes, puesto que debe examinar el contenido de diversas fuentes.

El especialista en la Didáctica de la Historia, Prats (2012) afirma que el estudio de casos: “Es un proceso que intenta la descripción, el análisis e interpretación de un estudio histórico concreto y singular en términos de calidad y complejidad.” (p.74).

Se vincula aquí, la estrategia al análisis de hechos y acontecimientos históricos contemplando la particularidad y complejidad de los procesos que intervienen.

Por su parte Cuba (2017) menciona que el estudio de casos es la estrategia que emplea el docente, para generar interés de los estudiantes con una situación real, de tal forma se fortalecen sus competencias y actitudes. El estudio de casos potencia las habilidades que vinculan a los estudiantes con actividades más realistas y significativas para desarrollar un aprendizaje para la vida.

Finalmente, (Contreras V., Cuba, V., Flores, G., Salinas, P., y Sulca, M., 2017). Señalan que la estrategia del estudio de casos promueve la resolución de problemáticas complejas que se plantean en situaciones de la vida real. De lo que se deduce que la estrategia didáctica estudio de casos ejercita al estudiante no solo para su desenvolvimiento académico, sino también para enfrentarse a cualquier tipo de situación problemática de su vida.

A partir de las distintas definiciones se concluye que el estudio de casos es una estrategia didáctica que permite al estudiante ser protagonista de su aprendizaje, expresar sus propias ideas, analizar la problemática y buscar alternativas de solución oportunas frente a una situación determinada. Asimismo, el docente debe proveer situaciones típicas con elementos del contexto que representen las situaciones problemáticas.

### **1.1 Características del estudio de casos**

Revisada la definición de la estrategia didáctica estudio de casos, a fin de tener una mejor comprensión del tema planteado, a continuación, se mencionan sus características.

Según Cobo y Valdivia (2017) las características del estudio de casos son:

- El realismo: La situación que se presenta debe ser relevante y real, con personajes y datos comprensibles para el estudiante, de tal manera que éste se identifique con dicho caso.
- La incertidumbre: La situación problemática genera diversas inquietudes por parte de los estudiantes, por ello se requiere de un conversatorio en clase que

involucre la opinión de los estudiantes para consensuar una propuesta de solución.

- El riesgo: Al realizar un análisis la problemática es importante que el estudiante tome en cuenta los riesgos en las consecuencias de sus decisiones y cómo estas influyen en su vida cotidiana.

Asimismo, Prats (2012) refiere que son cuatro las características del estudio de casos:

- Es experimental puesto que necesita casos que se basen en la experiencia real de los estudiantes, para realizar una investigación minuciosa, de tal forma que desarrolle un aprendizaje concreto.
- Esta estrategia se emplea para un mayor entendimiento de un problema histórico que se debe estudiar.
- Promueve el conocimiento de un problema determinado.
- Estrategia preponderante posibilitar el inicio y desarrollo de un estudio complejo sobre el sistema de la sociedad, analizando sus aspectos en el presente y pasado.

De las características presentadas se concluye que, en la estrategia didáctica estudio de casos se debe analizar una situación real, donde el estudiante sea participe de su proceso de aprendizaje, a través del desarrollo de sus habilidades cognitivas, mediante un tratamiento de la situación en el cual se examine y considere las diversas soluciones a una problemática.

## **1.2 Elementos del estudio de casos**

Para mayor entendimiento del estudio de casos se requiere un tratamiento detallado de su aplicación como estrategia en el aula, por ello Prats (como se citó en Sterns, 2000) menciona los siguientes elementos del estudio de casos:

- El estudio de casos permite, por un lado, construir reflexiones generales partiendo de lo general a lo particular de una determinada situación. De lo que se infiere que el estudio de casos implica un análisis lógico inductivo.

- Trabajar cuestiones tangibles, llenas de significados por su existencia real y, sobre todo, por su concreción. Esta estrategia permite a los estudiantes alcanzar un amplio grado de significación conceptual y emotiva en relación con el tema estudiado y el deseo de comprenderlo.

En esta línea de ideas, el estudio de casos en el aula tiene como finalidad trabajar con los estudiantes partiendo de casos concretos, donde él se convierta en protagonista de la situación logre mayor significatividad y atención acerca del tema tratado.

Por tanto, el estudio de casos al trabajar con estudiantes se convierte en un elemento enriquecedor ya que permite desarrollar un mejor análisis global de una situación, asimismo implica la investigación de una realidad concreta que se vincule con la experiencia como parte de la situación y pueda dar su apreciación personal.

### 1.3 Ventajas del estudio de casos

El estudio de casos, como estrategia didáctica, fomenta capacidades como: el análisis, discernimiento y autoevaluación para una mejor toma de decisiones frente a las problemáticas cotidianas que enfrenta. Sin embargo, en su aplicación no siempre resulta efectivo debido a los factores internos o externos que pueden influir.

Por esta razón, tomando en cuenta el trabajo de Prats (2000) es posible elaborar una tabla de resumen acerca de las ventajas del estudio de casos.

Tabla 1

*Ventajas del estudio de casos*

VENTAJAS
Establece un puente entre la teoría y la práctica.
Potencia la enseñanza por descubrimiento.
Favorecen la sistematización de las técnicas de trabajo empleadas en la investigación histórica.
Facilita la comprensión de las razones por las cuales una persona actúa de una forma determinada.
Permite comprender las diferentes posiciones que surgen de los diferentes problemas.
Permite que el trabajo sea motivador, por lo que en la simulación de roles involucra a los estudiantes, como parte de su metodología.
Su flexibilidad permite que se pueda adaptar a cualquier modelo curricular.

Fuente: Prats, J. (2012). *Didáctica de la geografía e historia*. Barcelona, España: GRAO.

Por consiguiente, el estudio de casos desde la idea de Prats es una estrategia que permite el desarrollo no sólo teórico, sino práctico; puesto que las

estrategias involucran a los estudiantes en su aprendizaje activo, hecho que fortalece sus capacidades cognitivas como indagar, evaluar e interpretar mediante actividades propuestas por el docente. La estrategia de casos promueve en los estudiantes el desarrollo de una comprensión de problemas reales, y proporciona al docente un cúmulo de posibilidades donde los estudiantes pueden:

- Reconocer problemáticas correspondientes al tema estudiado: El estudiante relaciona el tema estudiado con problemáticas de su contexto, lo cual genera un aprendizaje significativo.
- Hacer un estudio de datos relevantes a partir de su análisis, para interpretar la información importante: El docente presenta diversas fuentes para que el estudiante identifique la información más importante y contribuya con la resolución de la problemática presentada.
- Hacer uso de su pensamiento complejo frente a una situación determinada: El estudiante analiza la problemática desde distintas perspectivas.
- Diferenciar entre suposiciones, formulación de juicio y toma de decisiones, de diversas opiniones públicas para su postura: El estudiante diferencia su perspectiva y la información real para elaborar un análisis objetivo y solucionar la situación problemática presentada. (Jonassene, 2011).

El estudio de casos tiene como objetivo fomentar y propiciar un desarrollo de las habilidades de los estudiantes, al discernir la información para la toma de decisiones oportunas ante una situación propuesta.

#### **1.4 Tipos de estudio de casos**

Para el estudio de casos es necesario distinguir los tipos, esto permite una comprensión del objeto de estudio que se pretende analizar e interpretar, por ello Flores (2007) expone los siguientes tipos:

- El caso crónico: Que es parecido a un cuento, porque desarrolla una trama con personajes dentro de un ambiente determinado, por lo que, capta el interés del lector, al involucrar a éste en un análisis crítico de la situación. Sin embargo, el tratamiento de este tipo de casos demanda mucho tiempo, lo que

no hace posible efectivizar el tiempo puesto que sus procesos interpretativos y de análisis pueden prorrogar la actividad.

En este tipo de caso el estudiante se introduce en la lectura para analizar una problemática determinada, con interpretaciones detalladas y anotaciones de los hechos principales; por otro lado, en el caso crónico, el docente debe tener en cuenta la dosificación del tiempo al momento de su aplicación, debido a que se puede dilatar por la participación de los estudiantes.

- El caso incidente: Presenta la situación problemática de manera directa sin mayor preámbulo, por tanto, se efectiviza el tiempo y posibilita el desarrollo del tema con fluidez puesto que se puede aplicar de manera grupal o individual con interrogantes del profesor que promueve el debate de una situación que requiere de habilidades intelectuales como la abstracción, interpretación, etc. Sin embargo, contiene vacíos de información que produce restricciones en el desarrollo de análisis de los casos.

En este contexto, el desarrollo del estudio de casos hace hincapié en la fluidez, del desarrollo del tema, es decir que la situación problemática sea factible para el análisis de los estudiantes, y que estos sean capaces de formular preguntas, dudas o inquietudes durante el debate entre ellos. Sin embargo, deja algunos vacíos sobre la temática a desarrollar.

- El caso documental: Refleja la realidad ciñéndose estrictamente a la veracidad de los hechos acontecidos, dichos documentos pueden ser: debate, historia clínica, relatos, etc., que presentan de manera verídica la información. No obstante, por la naturaleza del trabajo presentan algunas dificultades en el campo educativo por la mínima manipulación de los datos que utiliza.

En esta situación, el caso documental fomenta en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico a partir de las distintas ideas desarrolladas a través de la revisión de fuentes directas proporcionadas por el docente.

Por lo tanto, se concluye, que los tipos de estudio de casos permiten plantear al docente distintas estrategias para abordar en el aula situaciones problemáticas que respondan a las características de los estudiantes.

## **1.5 Etapas didácticas del estudio de casos**

Para una adecuada aplicación de la estrategia didáctica estudio de casos es recomendable cumplir con las siguientes etapas:

### **a) Presentación del caso**

La estrategia didáctica estudio de caso se inicia con una explicación clara y concisa de la actividad por parte del docente; para posteriormente partir de una lectura reflexiva de la problemática que se presenta con la identificación del asunto central y los subtemas, esta actividad requiere de concentración del estudiante puesto que en ocasiones no es fácil la tipificación.

Por esta razón, el docente, en su función orientador durante el estudio de la problemática, debe poner a disposición diversas estrategias como: proporcionar fuentes de información, técnicas de estudio, criticar fuentes, etc., con el fin de facilitar el entendimiento del problema, de tal forma que no tenga dificultad al ejecutar la estrategia.

### **b) Identificación del asunto central y los subtemas**

Luego de una lectura reflexiva de la problemática presentada, se debe iniciar el análisis con la identificación del asunto central, para lo cual se exige que el estudiante desarrolle una concentración y abstracción desde el inicio del análisis de la problemática, para este propósito el docente antes de desarrollar el estudio de casos debe poner a disposición de los estudiantes diversas estrategias como subrayado de ideas, elaboración de anotaciones, mesas redondas, entre otras; para facilitar el entendimiento del problema y ser orientador durante el estudio de la problemática, de tal forma que el estudiante no tenga mayor dificultad al ejecutar la estrategia.

### **c) Examen de los hechos**

En esta etapa se explora y analiza los hechos y personajes que contiene la problemática presentada, así como sus causas y consecuencias a partir de la inferencia de los estudiantes. En este paso se hace un estudio objetivo de los hechos al identificar sus componentes y relación entre sí; en ocasiones por la complejidad del caso, se puede utilizar la pizarra como recurso didáctico para anotar las partes claves de la información, para ello el docente debe estar atento a

las necesidades de los estudiantes a fin de que no existan dificultades durante el desarrollo de la estrategia.

#### **d) Interpretación de los hechos**

Luego de un detenido análisis de los hechos, se trata de explicar y aclarar desde un enfoque particular el caso planteado; este procedimiento se realiza con las intervenciones de los estudiantes quienes expresan su propio análisis de la situación, relacionan hechos, precisan datos, etc. Siguiendo a Flores la interpretación de los hechos se rige bajo las siguientes preguntas:

Tabla 2

Interrogantes para deducir la interpretación

¿Por qué sucedieron los hechos así? ¿Pudieron haber sucedido de distinta manera?
¿Por qué actúa o actuaron las personas o grupos en conflicto del modo como lo hicieron?
¿Con qué criterio vamos a juzgarlos? ¿Había otras alternativas?
¿Con qué fin o fines procedieron las personas o los grupos? ¿Eran fines convenientes o aceptables? ¿Sobre qué bases?
¿Qué decisión debió tomarse en vista de las circunstancias? ¿Por qué? ¿Cuáles habrían sido las consecuencias?
¿Las decisiones que se tomaron eran aceptables o convenientes? ¿Y sus consecuencias?
¿Qué generalizaciones podrían hacerse a partir del caso?

Fuente: Flores, J. (2007). *Estudio de caso: Una estrategia didáctica siempre vigente*. Lima, Perú: Plasmagraf.

#### **e) Derivación de generalizaciones o decisiones**

Después de analizar los hechos se realizar un estudio inductivo para determinar una solución de manera global a la problemática planteada; esto aclara la situación problemática y permite al estudiante tomar sus propias decisiones, por ello es recomendable su uso en el proceso de aprendizaje del estudiante.

#### **f) Síntesis del Caso (Metacognición)**

El estudio de casos finaliza con una síntesis del procedimiento; en esta etapa el profesor hace un recuento de los pasos que se desarrollaron en el transcurso de la estrategia y se analizan todo el proceso realizado en conjunto con los estudiantes. En este sentido, el estudio de casos no sólo radica en ver un problema, sino, implica un análisis crítico de la situación que permite afianzar la toma de mejores decisiones en sus experiencias como ciudadano.

## 1.6 Componentes del estudio de casos

Los componentes del estudio de casos que intervienen en su aplicación son los personajes, espacios y recursos que necesitan los estudiantes para desarrollar la estrategia. Como menciona Flores (2007) los componentes del estudio de casos son los siguientes:

- a) **El estudiante:** Interpreta las cosas de manera particular desde su experiencia en base a sus percepciones, sentimientos, costumbres y valores, que son inculcados desde su contexto familiar, amical y social. Por ello, la estrategia estudio de casos se desarrolla de manera proactiva por parte de los estudiantes, que genera cambios en su comportamiento. Asimismo, las interpretaciones pueden ser diversas de acuerdo con las convicciones de cada estudiante, pues cada uno desarrolla sus propias habilidades, lo que permite que cada estudiante de manera individual elabore su interpretación de la problemática presentada para emitir soluciones eficaces. De esta forma, se pretende crear en los estudiantes el hábito de la búsqueda y elaboración de soluciones frente a una problemática.
- b) **El caso:** Es la problemática que se presenta en el aula para su posterior análisis, respecto del cual los estudiantes plantean sus posibles hipótesis para encontrar una solución de manera conjunta. Asimismo, se debe poner a disposición la información que posibilite una correcta comprensión del caso.
- c) **El docente:** Es la persona que fomenta la búsqueda de nuevos caminos para encontrar soluciones, asimismo es conciliador al momento de debatir sobre las diversas propuestas de solución, cuestionando de manera crítica reflexiva las soluciones falsas o simplistas. Dentro de la estrategia estudio de casos, es recomendable que el docente asuma un papel de escucha activa y orientadora con los estudiantes a través de la retroalimentación.
- d) **Los contenidos:** Son las temáticas que deben prepararse con anterioridad en una etapa de indagación, con información correspondiente que fomente la curiosidad de los estudiantes.
- e) **El ambiente:** Es el espacio donde se desarrolla la estrategia del estudio de casos, debe tener todas las condiciones necesarias de un ambiente

iluminado, tranquilo, acústico; para que el estudiante se desenvuelva mejor en un ambiente confortable.

En el estudio de casos es necesaria la participación de cada uno de sus componentes; para que la propuesta del estudiante sea enriquecedora durante su proceso de aprendizaje, es preciso analizar casos significativos que traten sobre diversos temas de la realidad, de tal modo que se sientan agentes de cambio en la sociedad.

## CAPÍTULO II: LA INTERCULTURALIDAD

### 2.1 Definición

La interculturalidad es un término cuyo significado fácilmente se puede confundir con las palabras como: multiculturalidad y pluriculturalidad, en este primer acápite mostraremos la distinción entre estos conceptos.

Tabla 3

*Distinción entre los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad*

Multiculturalidad	Pluriculturalidad	Interculturalidad
Es la presencia de distintas culturas en un determinado territorio. Donde se limitan a habitar y no a convivir.	Es la presencia de dos o más culturas en un mismo territorio y su posible interrelación.	Es la defensa de la variedad cultural y el respeto del su diálogo, para reconocer y comprender la existencia de otras culturas y posibilitar su interrelación

Fuente: Bernabé (2012).

Como se puede apreciar en la tabla, la multi, pluri e interculturalidad abordan un mismo tema, sin embargo, cada una tiene diferencias particulares con respecto a la relación de las culturas; la interculturalidad implica la coexistencia, interacción y valoración entre culturas. Pero ¿Qué es interculturalidad? Se entiende que es un término diverso que puede tener múltiples interpretaciones, para lo cual, se puntualizan las distintas definiciones, brindadas por diferentes autores:

Según Rodríguez e Iturmendi (2013) la interculturalidad es la interacción de grupos culturales en un contexto de equidad, que enfatiza la construcción de relaciones interculturales mediante el diálogo, basadas en el respeto a la diversidad cultural, para generar la integración entre todas las personas y mejorar la convivencia dentro de una sociedad.

Por lo tanto, la interculturalidad propone el trato entre pares con respeto y equidad cultural, comunicación asertiva, entre otros para promover la interculturalidad, como mecanismo eficaz con el fin de propiciar una buena convivencia social.

Asimismo, La United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) en su informe sobre Diversidad Cultural e Interculturalidad (2005) afirma: “La interculturalidad es la interrelación equitativa de las diversas culturas y para formar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto recíproco” (p.135).

La interculturalidad permite la relación entre los individuos basada en el respeto, equidad y valoración de las diferencias culturales.

Por su lado, Núñez y González (2014) concluyen que: “La interculturalidad trasciende a la multiculturalidad; significa que diferentes culturas o elementos culturales se vinculan mediante el diálogo, con respeto y justicia.” (p.15).

En este sentido, la interculturalidad no es la adición de culturas sino es la vinculación e integración de las personas, más allá del hecho de compartir un mismo espacio físico, implica la interrelación de dichas culturas en un marco de respeto y valoración cultural.

Coherente con las ideas anteriores, el estado peruano a través del Ministerio de Cultura (2015) define la interculturalidad como:

“Un proceso de aprendizaje mediante el intercambio de ideas que, desde el reconocimiento y valoración las diferencias culturales, se procura desarrollar relaciones de equidad entre diversos grupos étnico-culturales que constituyen un mismo espacio” (p.20).

En ese sentido, se puede definir la Interculturalidad como una interrelación social que no se queda en la simple coexistencia; por el contrario, se trata de impulsar activamente procesos de intercambio en un contexto de respeto, equidad y valoración cultural; que permitan construir espacios de encuentro, diálogo y asociación entre personas y distintas culturas, desde una acción positiva en un marco de justicia y desarrollar una convivencia en armonía.

## **2.2 Características de la interculturalidad**

Una vez establecida la definición de interculturalidad, se puede identificar tres aspectos puntuales que caracterizan a la interculturalidad, que a continuación se presenta:

### **2.2.1 Visión dinámica de las culturas**

Un aspecto a tener en cuenta para un buen desarrollo de la interculturalidad es conocer la importancia de la interacción de las culturas dentro de una misma sociedad. Sobre el particular, Cruz (1991) menciona "Nada puede ser considerado como acontecimiento si no es susceptible de ser integrado en una trama, esto es, de ser integrado en una historia" (p.156).

Por tanto, la visión dinámica de las culturas en la interculturalidad implica una aceptación del sentido de pertenencia a un sistema de culturas que se encuentran en constante interrelación.

### **2.2.2 Comunicación**

Schütz (1964) menciona: La comunicación es un compartir de vivencias y costumbres mediante la socialización, sentirse en la piel del otro para comprender el presente común.

En este sentido la comunicación es la principal acción socializadora de las personas para mantener y fortalecer las interrelaciones cotidianas.

### **2.2.3 Ciudadanía con derechos iguales para todos**

Lara (2012), manifiesta que la interculturalidad fortalece una adecuada conducta de los ciudadanos, teniendo en cuenta las leyes que rigen una convivencia pacífica y respetando la diversidad cultural con el fin de manifestar el interés por la vida nacional y su voluntad de participar en ella.

Dicho de otro modo, la interculturalidad favorece el desarrollo de una sociedad con ciudadanos con los mismos derechos y deberes, con respeto mutuo sin importar la procedencia cultural.

### **2.3 Objetivos de la interculturalidad**

La licenciada en pedagogía, Sancler (2012) explica que los objetivos de la interculturalidad son los siguientes:

- Aprender a convivir de manera pacífica y constructiva en una sociedad globalizada con sus diversas culturas.
- Prevenir y resolver conflictos dentro del marco de los derechos humanos, para asegurar las condiciones de igualdad y equidad entre los miembros de la sociedad.
- Aprender y comprender las distintas percepciones del mundo con el fin de generar espacios de respeto y valoración de las diversas tradiciones interculturales.
- Contribuir al manejo de la diversidad cultural de forma democrática; para elaborar proyectos conjuntamente con los miembros de las comunidades, que contribuyen con sus aportes desde su propia cosmovisión.

En síntesis, la interculturalidad está orientados al desarrollo de un país democrático, justo y equitativo, que reconozca y valore su diversidad cultural.

### **2.4 Marco legal**

La interculturalidad no se reduce solamente a reconocer la existencia de relaciones y convivencia social; pues también se promueve mediante una base legal como principio normativo, en este sentido distintas entidades como: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Servicios en Comunicación Intercultural (SERVINDI), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Cultura (MINCUL), este último a través de la Dirección de Lenguas Indígenas (DLI) exponen el siguiente marco legal:

#### **2.4.1 A nivel Internacional:**

En la actualidad vivimos en un mundo globalizado, no solo en las comunicaciones, sino en la facilidad de tránsito por distintas regiones o lugares; por ello, es necesario el desarrollo y regulación de la interculturalidad.

A continuación, se exponen las normas internacionales más importantes sobre la materia:

- Los pueblos indígenas tienen derechos a revitalizar, utilizar fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos. (Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007).
- Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, cuyo objetivo principal es promover los derechos lingüísticos, especialmente de las lenguas amenazadas. En él se señalan además la dimensión individual y colectiva de estos derechos y la importancia de su respeto para lograr una paz lingüística mundial. (Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007).
- Que eleva la diversidad cultural a la categoría de “patrimonio común de la humanidad y de la biodiversidad”; es por ello que establece su custodia como echo de vital importancia ética e indisociable del respeto por la dignidad si es de la persona. (Declaración Universal de la Diversidad Cultural, 2001).
- Convenio 169 de la Organización internacional de trabajo, es un instrumento esencial para el salvaguardo de los pueblos indígenas. El Convenio 169 de la OIT reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la propiedad de sus tierras y territorios, a la igualdad y la libertad y a tomar decisiones sobre aquellos proyectos que les afecten.

#### **2.4.2 A nivel Nacional**

El Estado peruano en la Constitución Política del Perú (1993) y las normas de desarrollo constitucional referidas a la educación contemplan la necesidad de fortalecer la educación intercultural.

En tal sentido el Artículo 2 Inciso 19 de la Constitución Política del Estado textualmente contempla que toda persona tiene derecho:

“A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación”.

Coherente con esta disposición, el Artículo 17 de la constitución política consigna:

“El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo, fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional”.

En esta misma línea regulatoria el Artículo 48 de la carta magna señala:

“Son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley”

Mientras que en su Artículo 19. Inciso h. la carta fundamental establece:

“La participación de intérpretes y traductores deben estar registrados por la instancia pertinente del Viceministerio de Interculturalidad”.

En desarrollo de las normas constitucionales, el Artículo 8 del Inciso f de la Ley General de Educación Nro. 28044 define la interculturalidad, como: “riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo” (p.3).

Asimismo, la Ley N° 29735, conocida como “Ley de Lenguas”, declara de interés nacional el “Uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú”.

En tal sentido, de la interpretación sistemática y en su conjunto de las disposiciones legales antes citadas, se concluye, que el ordenamiento jurídico promueve el desarrollo de la interculturalidad para toda la población donde cada ciudadano debe reconocer y hacer respetar su propia cultura.

## **2.5 Proyectos nacionales que promueven la interculturalidad**

El trabajo del Ministerio de Cultura del Perú se encarga de potenciar y promover nuestra diversidad cultural a nivel nacional e internacional, en los siguientes párrafos se presenta el fortalecimiento de la interculturalidad a través de distintos programas.

Desde el 2014, “Buenas prácticas interculturales en la gestión pública” cuyo objetivo es la incorporación del enfoque intercultural para asegurar una adecuada atención educativa en los estudiantes, la cual consiste en reconocer, valorar de manera efectiva la diversidad cultural, asimismo promover la comunicación entre los distintos grupos culturales para lograr un espacio pacífico y respetuoso y fomenta la inclusión de grupos excluidos, como los pueblos indígenas y la población afroperuana.

Por otra parte, el proyecto “Estado Multilingüe” en el marco de la implementación de la Ley N° 29735 promulgada en el diario El peruano (2016) expone: “Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú”.

La Dirección de Lenguas indígenas diseñó el proyecto Estado Multilingüe para promover los derechos lingüísticos en los servicios públicos garantizando el fortalecimiento de las identidades culturales de los hablantes y el fomento de un diálogo intercultural. Este proyecto se desarrolla principalmente en Cusco, y con algunas acciones en Loreto, Ucayali, Junín y San Martín. Asimismo, presenta tres objetivos específicos como:

- Fortalecer los derechos lingüísticos de las personas a través del respeto y el uso de la lengua con el fin de asegurar un servicio de calidad entre la sociedad.
- Difundir las lenguas indígenas de la región para que la población las valoren, las fomenten con interés en aprenderlas y practicarlas.
- Generar la participación política lingüística de todas las comunidades nativas para alcanzar su reconocimiento y conservación de sus orígenes.

Asimismo, la dirección de lenguas indígenas mediante el proyecto “Lenguas y culturas para todos” (2016) recopila y publica los diversos estudios que mantienen o conservan los diversos pueblos indígenas en videos, audios, y textos, entre ellas tenemos: Relatos Ese, Relatos Eja, Relatos Yine y Relatos Junikuin, estos insumos permiten que las demás sociedades reconozcan la importancia de la diversidad cultural, que no sólo se destaca por sus costumbres, creencias y religión, sino la

manera como se difunde en la sociedad sin que cada ciudadano pierda su identidad cultural y sentido de permanencia.

Por último, el proyecto “Soy cultura” (2019) tiene la colaboración de jóvenes voluntarios, cuyo fin es promover la participación del ciudadano, asumiendo el rol al fomentar, conservar y proteger el patrimonio material e inmaterial, asimismo estos voluntariados tengan la facilidad de acceder a los eventos culturales, espacios arqueológicos, museos, que fomenten la interculturalidad.

## **2.6 La interculturalidad desde las diferentes entidades sociales**

### **2.6.1 Desde el Estado**

Al Estado se le reconoce como la organización más alta que puede representar a una nación, por lo que es el encargado de asumir la gran responsabilidad de dirigir, guiar y representar a todos y cada uno de sus integrantes a nivel nacional e internacional. Además de brindar alternativas de solución, asegurar el bienestar, procurar los servicios básicos que necesita su población; en este sentido en las siguientes líneas se menciona algunos ejes políticos propuesto por el Ministerio de cultura (2016):

- Fortalecer la capacidad de gestión intercultural desde el Estado peruano para lograr los objetivos propuestos.
- Reconocer de forma positiva la diversidad cultural y lingüística para alcanzar un país sin prejuicios, estereotipos, conflictos entre las distintas culturas.
- Eliminar la discriminación étnico-racial, puesto que las personas mantienen actitudes inadecuadas entre las diversas culturas.
- Propiciar un fondo nacional para promover la interculturalidad en el país, es decir a través de proyecto que sensibilice el espacio cultural.
- Incluir trabajos sociales en los pueblos indígenas y población afroperuana, mediante actividades, reuniones, programas, proyectos y reconocimiento legales con el fin de conseguir un bienestar colectivo.

### **2.6.2 Desde la sociedad civil**

El constructo sociedad civil es un concepto desarrollado por las Ciencias Sociales; donde las personas se consideran como ciudadanos, que pueden ejercer sus derechos y deberes de manera libre dentro del ámbito público de un país. Estas personas integran una nación, donde comparten un conjunto de creencias, religiones, culturas en un determinado espacio geográfico; asimismo proponen o ejecutan acciones, en este caso dirigidas a consolidar la interculturalidad. Por ello, Lozano (2005) expresa lo siguiente:

- Promover la interculturalidad mediante actividades cotidianas de organizaciones donde se difunda la diversidad cultural peruana por parte de instituciones públicas y privadas.
- Fomentar intercambios interculturales entre los diversos sectores sociales como: Líderes indígenas, funcionarios, autoridades, maestros, padres de familia, profesionales, entre otros.

### **2.6.3 Desde los pueblos y comunidad indígena**

Los pueblos y comunidades indígenas forman parte de una nación, como es el caso del Perú, sin embargo, ellos tienen una cosmovisión propia que se traduce en su forma o estilo de vida, por lo cual se establecen acuerdos con los criterios de derechos y deberes al interior de su comunidad y que han sido diseñados para su supervivencia, relación entre ellos y cuidado del entorno que los rodea.

Para desarrollar estos acuerdos, Lozano (2005) menciona algunas propuestas como: promover el intercambio de experiencias entre pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de la costa, sierra y selva, velar por el estricto cumplimiento de las normas sobre Educación Intercultural y bilingües propuestas por el estado, desde ese trabajo de la comunidad es esencial la disposición para trabajar, participar, asistir ante proyectos culturales, puesto que son parte de su tradiciones.

## **2.7 La interculturalidad en la educación**

A partir de la reflexión sobre la diversidad cultural de los pueblos, y teniendo especial atención a los ubicados en América Latina; desde el ámbito educativo, se desarrolla un nuevo interés sobre el tema de la interculturalidad, de esta manera se propone dejar de lado la idea de una cultura imperante que se debe promover, y otra dominada que debe ser excluida; por el contrario se debe construir y propiciar un respeto mutuo entre ellas, buscando el desarrollo pleno de las personas, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En este sentido, Escames (2018) afirma:

La interculturalidad implica una transformación revolucionaria en la filosofía y en las prácticas de la educación, afirma el valor de la variabilidad y diversidad de los centros escolares en las aulas frente al prestigio de la homogeneidad de los alumnos pone en cuestión el principio de segregación de los centros según criterios étnicos culturales religiosos económicos o de cualquier otro tipo considera la función principal de la educación es facilitar las condiciones para el sujeto sea creador de su propia cultura receptor pasivo de la cultura comunidad del origen. (p.135)

Por lo tanto la educación debe crear escuelas que permitan favorecer la construcción de la identidad cultural de cada estudiante valorando su origen y sus características culturales.

### **2.7.1 La interculturalidad en la educación peruana: Historia y trascendencia en la actualidad**

La interculturalidad en la educación surge en un transcurso de aceptación y valoración de las diversas culturas, va más allá de solo su comprensión y asimilación; pues implica formulaciones educativas afines: educación global, educación inclusiva, educación antirracista, educación multicultural. (Aguado, 2004). Siendo el Perú un país que alberga muchas culturas durante su desarrollo evidencia varias transformaciones en el ámbito educativo.

En este sentido, la interculturalidad en el Perú se ha venido desarrollando a lo largo de su historia con los grupos humanos y sus migraciones, asimismo en el ámbito educativo tenemos como hecho inicial la creación de los llamados Núcleos Escolares Campesinos, durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero

(1945-1948); más adelante, Mariátegui en los Siete Ensayos de la Interpretación de la realidad peruana, aborda el problema del indio, cuando se convoca en el país a la “Mesa Redonda sobre el Monolingüismo Quechua y Aymara en la Educación en el Perú”, es gracias a esta última acción que formalmente se asume a la interculturalidad dentro de la educación, al establecer la Política Nacional de Educación Bilingüe (EB) emitida en 1972, suceso que marcó un hito en Sudamérica, por la respuesta educativa que se dio a parte de la población del Perú, encarnada en el poblador andino.

Años después y tomando la problemática de la educación en zonas indígenas, donde existe un predominio de lenguas originarias, es que surge un cambio en cuanto a la comunicación de las personas, ésta ya no era en su totalidad lengua materna indígena sino también incluían al español; si bien se con esta política se avanzó en una educación en dos lenguas, no superaba el hecho del dominio de una cultura sobre la otra, todavía existe una educación en la cual los contenidos desarrollados siguen siendo de predominio de una sola cultura, es por ello que en 1989 se asume al Perú como estado bilingüe y pluricultural, al desarrollar una política que tiene dentro de sus principales beneficiarios a la población indígena, al contextualizar los contenidos educativos que enriquece de esta manera la forma de educar en el Perú; es a fines de 1991, que el Estado promulga una nueva política educativa, la Política Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (EBI), cuyos lineamientos responden de mejor manera a la problemática expuesta.

En la actualidad el Ministerio de Educación quiere revertir esta situación de inequidad e injusticia hacia los pueblos originarios, por ellos se ha establecido como prioridad la atención a las zonas nativas y rurales del país, que atienden a los estudiantes del lugar en su lengua y reconocimiento a su cultura originaria. En ese marco, la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) realiza una serie de acciones que permiten ordenar y desarrollar, de manera sistemática, la política de Educación Intercultural Bilingüe y garantizar así un servicio de calidad en las zonas más alejadas. Asimismo, debe promover transformaciones concretas en materia curricular, de organización escolar, de relación con la comunidad, del rol del docente, entre otras, que la escuela requiere.

### **2.7.1.1 Importancia de la interculturalidad en la Educación**

El Perú es un país rico en diversidad cultural; esto se evidencia en el resultado del Censo Nacional de Población realizado en el año 2017 en el cual se expresa que el 30% de la población peruana se autoidentifica como parte de uno de los 55 pueblos indígenas u originarios, asimismo un 16% tiene como lengua natal alguna de las 48 lenguas indígenas. Por consiguiente el desarrollo cultural es un tema complejo en el país, por lo cual se requiere una especial atención; en este sentido se requiere de mucho esfuerzo desde el estado, a nivel de políticas de reconocimiento, que trabajen por la preservación de las lenguas y culturas de los pueblos originarios, con estrategias para evitar escenarios discriminatorios o centralistas.

Desde el ámbito educativo, se debe promover la interculturalidad en los estudiantes en base a la valoración de la propia identidad, el dialogo asertivo, sí como el respeto y tolerancia de las diferentes culturas.

En este contexto, en vísperas del bicentenario del país, el sector de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe (EIB), junto a el Ministerio de Educación (MINEDU) proclamaron Proyecto Educativo Nacional al 2021, que en el capítulo: “Avances en la universalización de la educación básica sin exclusiones “ se destaca el desarrollo de la Política de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural; es sí que en la actualidad existen 21,000 escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) donde se trabaja en la creación de material en las lenguas originarias, además se normalizaron 32 de las 47 lenguas originarias que aún existen, para proseguir con la impresión de materiales educativos y se plantea que para el 2021 se produzcan recursos para todas las lenguas. Sin embargo la educación bilingüe debe afrontar también una serie de retos, pues de acuerdo con el Informe EIB hacia el 2021 y la Defensoría del Pueblo, existe un déficit de 17,900 docentes que dominen la lengua autóctona y el español.

### **2.7.2 Enfoque de la interculturalidad en la EBR**

El Perú se caracteriza por su diversidad cultural y lingüística, la cual asume y entiende a la interculturalidad como un proceso dinámico y permanente, presente en la interacción e intercambio de personas con diferentes culturas; direccionado

este proceso a una convivencia en el acuerdo y la complementariedad, asimismo en el respeto de la propia identidad y sus diferencias.

La interculturalidad se entiende como la interrelación de diversas culturas para fortalecer su desarrollo, lo que genera cambios que favorecen las esencias de cada una de ellas y deja de lado la hegemonía cultural; en este sentido se debe desechar la discriminación, racismo, inequidad de género, entre otros; para más bien fomentar el encuentro, el diálogo y el trabajo colaborativo para alcanzar metas comunes entre las numerosas culturas que existen en el país. (Currículo Nacional, 2016, p.24)

Asimismo, el trabajo del enfoque intercultural radica que los ciudadanos sepan valorar y apreciar las culturas, establecer una comunicación fluida y armoniosa entre los demás, por ello es esencial que los estudiantes cierren la brecha que existe en la convivencia con otros grupos culturales que se encuentran en situación de exclusión.

El Ministerio de Educación está comprometido a construir y edificar una ciudadanía más democrática y pacífica, para sí apostar en el reconocimiento de aquellas culturas que están incomunicadas, asimismo oriente a la igualdad de derechos, sin causar discriminación, y sin apartarse de nuestras costumbres y tradiciones. Por ello, en la siguiente tabla se presenta el tratamiento del enfoque intercultural en la EBR.

Tabla 4

*Tratamiento del enfoque intercultural*

Valores	Actitudes	Ejemplos
Respeto	Reconocer la valorar las diversas culturas correspondientes a cada uno de los estudiantes	El docente acoge con respeto a los estudiantes sin excluirlos por su origen, tradiciones y creencias, manera de vestir y lenguaje. Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompañan teniendo en cuenta su estilo y ritmo de aprendizaje en la adquisición del castellano como segunda lengua. Se respetan todas las variantes del castellano sin implantar expresiones estandarizadas

Justicia	Es actuar, respetando los derechos y deberes de todos.	Los docentes propician el pensamiento crítico frente a situaciones de discriminación, entre los estudiantes.
Diálogo intercultural	Promover el diálogo y el respeto mutuo para una interacción equitativa entre diversas culturas.	La comunidad educativa promueve el diálogo basado en el respeto y equidad entre diversas posturas culturales, para complementarse frente a los desafíos comunes.

Fuente: Currículo Nacional, 2016.

### 2.7.3 Criterios pedagógicos para el desarrollo de la interculturalidad

Ministerio de Educación (2016) presentan: Los criterios pedagógicos para desarrollar la interculturalidad, surgieron desde la iniciativa de la Unidad de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIP-UNEBI); dicho documento presenta los siguientes criterios:

- **La autoestima y el reconocimiento de lo propio:** Tener un sentido preciso y consciente de quién es uno y cómo se identifica individual y colectivamente. En ella se incorporan características físicas, organización familiar, descendencias y lazos parentales, territorio y entidad, relaciones interpersonales, y relaciones con la naturaleza; así como resaltar la importancia del contexto rural y local.

A partir de lo referido es importante considerar las situaciones del pasado y presente, es decir la trascendencia de los elementos históricos en el presente y la historización de elementos nuevos.

Por lo tanto, el desarrollo de la interculturalidad es necesario para identificarse y valorarse como ser único con sus propias características culturales que lo hacen importante en una sociedad.

- **Los conocimientos, los saberes y las prácticas locales,** estos promueven el sentido común de una comunidad o un grupo social particular, y otorgan definición a la idea de pertenencia e identidad compartida. A diferencia del conocimiento “científico”, que se funda en la separación de los humanos, los vínculos emocionales y la naturaleza, los conocimientos locales en el mundo andino-amazónico parten de esas conexiones y se construyen siempre colectivamente, como procesos de mutuo aprendizaje mutua entre los seres humanos, los animales, las plantas y entes como, el

sol, la luna, etc. En tal sentido la interculturalidad conlleva el conocimiento basado en el reconocimiento de la diversidad de su contexto al reconocerlo, valorarlo e identificarse.

- **La identificación y el reconocimiento de las diferencias**, es percibir y aceptar al “otro” en su discrepancia u otredad puesto que es la parte del desarrollo de la interculturalidad; con la afirmación de los contrastes que existen a varios niveles, entre diferentes regiones del país y con el exterior, como también los elementos disímiles que incluye género, lenguaje, edad, costumbres culturales, trabajo productivo, parentesco hereditario, culto, entre otros, esta pauta pretende desarrollar un alcance positivo y existente sobre las disimilitudes culturales, debatiendo las nociones y las prácticas sociales y educativas, en las cuales las diferencias culturales se considera como dificultades para la educación, para la sociedad, y para su desarrollo entre los pares.

Es decir, la Interculturalidad supone la acogida del “otro” valorando y respetando su diferencia, lo cual implica, abandonar los estereotipos y prejuicios del “otro”, para descubrir su riqueza cultural.

- **Conocimientos y prácticas de “otros”**: Un punto importante sobre la interculturalidad es la indagación de lo desconocido para llegar a interrelacionar, comparar, contrastar, combinar, asociar e integrar en una forma concreta, diversos conocimientos, prácticas y formas de pensar y actuar. Este criterio pretende desarrollar, primero, una comprensión sobre nuevas culturas y regiones del país, permitiendo un reconocimiento de la diversidad cultural mediante el cambio de conocimientos y prácticas específicas y distintas de las comunidades, grupos y regiones conteniendo lo andino y lo amazónico, procurando así desintegrar los estereotipos, percepciones negativas y desinformación sobre lo no conocido. Esta investigación accede ver las similitudes y los contrastes como también la presencia muchas veces inconsciente del “propio”

Por lo expuesto en los criterios pedagógicos se puede deducir que la Interculturalidad promueve el desarrollo de una investigación recíproca de las sociedades para obtener más información de sus costumbres y la riqueza cultural de cada una.

- **La problemática de conflictos culturales, racismo y relaciones culturales negativas**, en el Perú, las correlaciones entre los grupos culturales tienen un recorrido histórico desde el proceso de la Colonia hasta la actualidad, una línea con presencia de conflictiva, representada tanto por relaciones de dominio, intervención y cambio cultural, inestabilidades sociales, económicos y geográficos, racismo, discriminación y resistencia como también por procesos de mestizaje, sentido de pertenencia y homogeneización. Además, con el creciente traslado de la ciudad en los últimos años, es debido a la necesidad de tomar en cuenta el desplazamiento, la desolación urbana y los sucesos en tanto las relaciones de convivencia y expresión cultural en las ciudades. Por ello, este criterio tiene como mirada desarrollar un entendimiento examinador sobre la sociedad peruana, en tanto en sus relaciones, procesos, y problemas culturales internos, ya sea de índole intra e intergrupales y reconocer sus causas como también en la manera de desarrollar modalidades de analizar, intervenir y solucionar los conflictos y tomar acciones ante las desigualdades, marginalización, diferencia y racismo elementos que limitan

Es decir que la Interculturalidad implica el desarrollo de un análisis crítico ante los problemas sociales que se presenta en la realidad peruana, y como se puede actuar frente a estas problemáticas. Puesto que no favorecen el crecimiento y progreso entre las distintas culturas por los distintos intercambios de concepción y percepción de cada cultura como se desenvuelven en su entorno, es decir la forma de vida.

- **Unidad y diversidad**, la interculturalidad busca establecer un equilibrio para el desarrollo de una sociedad unida y la diversidad cultural en el nivel característico y colectivo, de tal manera que pueda llevar a una eventual convivencia democrática; con un reconocimiento de los saberes, conocimientos, prácticas, creencias y convicciones culturalmente apuntadas, existen fisonomías comunes y orientaciones mundiales que todos los miembros de una sociedad e, inclusive, todos los seres humanos colaboren, es importante resaltar que no se intenta quitar u esconder las diferencias o las luchas de distintos grupos culturales al frente de poderes imperiosos, ni tampoco genera en el apoyar una globalización homogeneizaste, sino busca

promover una discusión crítica sobre nociones como comunidad, nación, ciudadanía y democracia en los momentos actuales y distinguir que, a pesar de la globalización, la diferencias es cada vez más evidente y cierto.

Por consiguiente, se puede deducir que la Interculturalidad se desarrolla con la suma e interrelación de todos los componentes de una sociedad, pero sin dejar de lado la individualidad de cada individuo y respetando las diferencias entre sí.

## **CAPÍTULO III: EL ESTUDIO DE CASOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

En este capítulo presenta la relación entre la interculturalidad y el estudio de casos; puesto que son dos variables que aportan al desarrollo de una sociedad en valores, principios y armonía entre las distintas culturas que alberga el país, estos se logran a partir de análisis de casos con situaciones reales, la cual pone al propio estudiante en utilizar sus habilidades cognitivas, para buscar alternativas de solución.

### **3.1 Relación del estudio de casos en la interculturalidad**

El colegio es el primer espacio de socialización del niño, pues en ese ámbito convive con compañeros que provienen de diversas culturas, y se relacionan con respeto, aceptación y valoración entre sus pares.

Como se puede apreciar la interculturalidad se debe tomar en cuenta para un mejor progreso en la educación y logro de un aprendizaje significativo que promueve el respeto y empatía hacia otras culturas mediante la estrategia didáctica estudio de casos puesto que permite al estudiante analizar situaciones reales identificándose con estas y desarrollando una perspectiva crítica.

Como Cebreiro y Fernández (2004) manifiestan: Es el énfasis de las observaciones a largo plazo, fundamentadas únicamente en informes descriptivos, es decir se realiza un análisis del hecho de manera detallada, analizada, de tal forma llegar hacia un mejor entendimiento del trabajo, la cual identifiquen cuál es problema de la situación, y el propio ciudadano propongan alternativas de solución. Por otra parte, el ciudadano tendrá mayor interés con la conducta observada, en este caso los prejuicios, discriminación, estereotipos, desde esas ideas él tendrá una preocupación de construir una realidad social con su entorno.

### **3.2 Importancia del estudio de casos en la interculturalidad**

El estudio de casos en promueve la interculturalidad, lo cual permite mayor trabajo de la reflexión ante una problemática real, asimismo se busca que el estudiante ingrese en una situación de conflicto cognitivo frente a una determinada

situación, lo que le permite manifestar sus opiniones e ideas. De la misma manera debe valorar otras culturas con sus principios éticos y morales, con el empleo de sus valores y respeto, hacia una comunidad que evidencie tolerancia, asertividad, y una eficaz comunicación al interrelacionarse.

Por ello, la aplicación de la estrategia estudio de casos es fundamental puesto que el estudiante es capaz de reflexionar ante una determinada situación y manifestar sus argumentos ante sus compañeros.

### **3.3 El profesor y la interculturalidad mediante el estudio de casos**

En el ámbito educativo, los docentes son los principales orientadores para lograr una convivencia oportuna y adecuada entre las distintas culturas, por lo cual se detalla el rol cumple dentro de la comunidad educativa en la estrategia de estudio de casos:

El profesorado de hoy no valora positivamente los conocimientos teóricos sobre interculturalidad de manera aislada, sino que estos conocimientos de formación intercultural deben estar vinculados y relacionados dentro de una metodología participativa donde juegue un papel clave la simulación y la formación práctica con el estudio de casos particulares de conflictos o de situaciones de interculturalidad en la convivencia (Leiva, 2011, p.9).

En dicha razón, el docente debe utilizar la estrategia didáctica de estudio de casos para promover la interculturalidad en los estudiantes, puesto que en esta estrategia el estudiante es partícipe activo de su aprendizaje.

Por otra parte, el docente en el estudio de casos debe motivar la participación y fomentar los aportes novedosos para darles mayor realce, mantener un clima de comprensión de los asistentes, actuar como receptor y consejero para mantener el conversatorio (Castro, 2016).

En este sentido el docente debe propiciar un ambiente de confianza, solidaridad y respeto en el cual se pueda debatir de manera armónica ideas y posturas sobre la situación a tratar.

### **3.4 El estudiante y la interculturalidad mediante el estudio de casos**

Después, de explicar en qué consiste el trabajo del docente bajo el desarrollo de la estrategia de estudio de casos para desarrollar la interculturalidad, en este párrafo se aborda cuál es la función del estudiante,

(...) la tarea del estudiante es reconocer sus propias formas de identificación cultural, desarrollar su autoestima, así como entender la cultura como algo dinámico y siempre en construcción, y apreciar el valor social, cultural y científico de los conocimientos, saberes y práctica locales (Walsh, 2012).

Desde esa mirada, la tarea del estudiante es reconocer la existencia de las distintas culturas que nuestra sociedad mantiene, asimismo poner en práctica los valores y principios para mejor conexión y construcción de vincularse con las otras culturas, demostrar que el sentido de pertenencia aún se conserva y mantiene para mayor trabajo de la identidad cultural.

Por otro lado, el estudio de casos desarrolla en los estudiantes habilidades y destrezas como: el pensamiento crítico, aplicación de aprendizajes estudiados previamente, un acercamiento con la realidad, desarrollo de sentimientos que engloben la mejora social, la comunicación y la integración, la efectiva toma de decisiones el trabajo en equipo.

Por lo tanto, el estudio de casos el estudiante desarrolla destrezas y habilidades que al poner en práctica junto a sus valores y principios puede desarrollar una mejor integración intercultural en clase y que perdurará en su desempeño futuro como ciudadano diligente; y que el docente debe fomentar un clima armonioso de debate, asimismo actuar como facilitador de la actividad, proponiendo las reglas y dispuesto a las necesidades tanto cognitivas como afectivas de los estudiantes.

### **3.5 Aprendizaje que fomenta mediante la estrategia estudio de casos con la interculturalidad**

La estrategia de estudio de casos mediante la interculturalidad fomenta unas series de aprendizajes para la vida que aborda Sepúlveda (2014) entre ellas tenemos:

- Las Habilidades cognitivas, que permite el tratamiento de un caso relacionado con la interculturalidad, donde el estudiante pondrá a prueba su capacidad de análisis, síntesis y evaluación, lo cual le permitirá actuar mejor ante una situación determinada.
- El trabajo cooperativo, este aprendizaje ayuda la integración del estudiante entre sus pares, demostrando una actitud de cooperación y disposición de intercambios de ideas.
- Acercamiento con la realidad, un tratamiento sobre los fenómenos y hechos sociales, cotidianos en el contexto del estudiante.
- El desarrollo de la empatía, en este aprendizaje el estudiante sabrá manejar la situación y poner el lugar del otro, así como demostrar calidad de apoyo ante diversas situaciones.
- Toma de decisiones, al presentar un caso, el estudiante proporcionará distintas opiniones, ideas, conclusiones bajo sus principios éticos y morales, al abordar la interculturalidad, para lograr el bienestar de la población y sociedad.

## CONCLUSIONES

- El estudio de casos es una estrategia didáctica que parte de una situación real, donde el estudiante analiza una problemática y plantea diversas alternativas de solución de la problemática, lo cual fortalece su autonomía y desenvolvimiento activo en la sociedad actual.
- La interculturalidad consiste la interrelación de distintas culturas para reconocer, estimar y respetar, la cual está sujeto bajo normativas, programas y proyectos para su promoción en mejora de la sociedad
- La estrategia didáctica estudio de casos se debe desarrollar en clase para promover la interculturalidad, entre los estudiantes, para promover una convivencia armoniosa entre los futuros ciudadanos del país

## RECOMENDACIONES

- Promover el desarrollo de la estrategia de estudio de casos mediante un aprendizaje significativo para generar mejores tomas de decisiones frente una sociedad cambiante y globalizada.
- Fomentar la aplicación de la estrategia de estudio de casos bajo un trabajo cooperativo en las diferentes áreas curriculares de la EBR con el objetivo de promover el respeto, tolerancia y apertura hacia las distintas manifestaciones culturales.
- Indagar las nuevas actualizaciones sobre la interculturalidad en el Ministerio de Educación y de Cultura, la cual son insumos, herramientas, trabajos para mejor modelo de enseñanza y aprendizaje.

## REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2006). *Estudio de casos. Selección de lecturas*. Ciudad de La Habana, Cuba: Varela.
- Armengol, A., Castro, D., Durán, M., Essombra, M., Fedkas, M., Gairín, J., Navarro, M., y Tomas, M. (2009, 15 de abril). La coordinación académica en la Universidad estrategias para una educación de calidad: *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. Recuperado de [https://www.academia.edu/15357530/La\\_coordinaci%C3%B3n\\_acad%C3%A9mica\\_en\\_la\\_Universidad.\\_Estrategias\\_para\\_una\\_educaci%C3%B3n\\_de\\_calidad](https://www.academia.edu/15357530/La_coordinaci%C3%B3n_acad%C3%A9mica_en_la_Universidad._Estrategias_para_una_educaci%C3%B3n_de_calidad)
- Bernabé, M (4 de junio del 2012). pluriculturalidad multiculturalidad e interculturalidad conocimientos necesarios para la labor docente. (11), p. 68 - 70.
- Casa Andina. (2017). Semana de la Diversidad Cultural: 30% de población peruana se autoidentifica como indígena. Andina agencia peruana de noticias. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-semana-de-diversidad-cultural-30-poblacion-peruana-se-autoidentifica-como-indigena-753125.aspx>
- Cuba, J. (2017). *Métodos de estudio: Manual para uso exclusivo de los estudiantes*. Lima, Perú: USMP.
- Bermúdez, J y Medrano, E. (12 de mayo de 2011). La resolución de problemas a través de estudio de casos: Una experiencia en estudiantes y profesores de pedagogía infantil de la universidad de la sabana. *Revista educación y desarrollo social*. (1), p.85
- Cabalié, F. (2013)¿Qué es interculturalidad?. *Servicios de Comunicación Intercultural*. Recuperado de C:/Users/USUARIO/Downloads/servindi\_-\_servicios\_de\_comunicacion\_intercultural\_-\_que\_es\_interculturalidad\_-\_2013-01-21%20 (1).pdf
- Casa Andina. (2017). Semana de la Diversidad Cultural: 30% de población peruana se autoidentifica como indígena. Andina agencia peruana de noticias. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-semana-de->

diversidad-cultural-30-poblacion-peruana-se-autoidentifica-como-indigena-753125.aspx

- Castro, C. (2016). El Método de casos como estrategia de enseñanza-aprendizaje. Cada acto educativo es un acto ético. Consultoría Estratégica de Educación Recuperado de: [http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007\\_13/documentos/El\\_metodo\\_de\\_casos\\_como\\_estrategia\\_de\\_ensenanza.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007_13/documentos/El_metodo_de_casos_como_estrategia_de_ensenanza.pdf)
- Cobo G. y Valdivia S. (2017). *El estudio de casos*. Lima, Perú: PUCP.
- Coller, X. (2000). *Estudio de casos*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Congreso constituyente democrático (1993). *Constitución política del Perú*. Recuperado de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion\\_Politica\\_del\\_Peru\\_1993.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf).
- Contreras V., Cuba, V., Flores, G., Salinas, P., y Sulca, M. *Método de estudio*. Lima, Perú: USMP. Recuperado de <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2018-II/MANUALESMETODOS%20DE%20ESTUDIO.pdf>
- Escámez, J.(2018). *Educación Intercultural*. Valencia, España: Alianza editorial.
- Eugenia R. y Ane I. (2013). *Igualdad de género e interculturalidad*. Recuperado de [https://www.academia.edu/3808971/Igualdad de G%C3%A9nero e Interculturali](https://www.academia.edu/3808971/Igualdad_de_G%C3%A9nero_e_Interculturalidad_enfoques_y_estrategias_para_avanzar_en_el_debate)  
[dad enfoques y estrategias para avanzar en el debate](https://www.academia.edu/3808971/Igualdad_de_G%C3%A9nero_e_Interculturalidad_enfoques_y_estrategias_para_avanzar_en_el_debate)
- Flores, J. (2017). *El estudio de casos: Una estrategia didáctica siempre vigente*. Lima, Perú: Plasmagraf.
- Honroy, S. (2009, Julio-diciembre). *El Estudio de Casos: ¿Método o Técnica de Investigación?*. Recuperado de [http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Seccion%20metodologia%20de%20la%20ciencia%20\(1a%20parte\)/EstudiodeCasosMonroy.pdf](http://www.ammci.org.mx/revista/pdf/Seccion%20metodologia%20de%20la%20ciencia%20(1a%20parte)/EstudiodeCasosMonroy.pdf)
- Jonassen, D. (2011). *Learning to Solve Problems: A Handbook for Designing Problem-Solving Learning Environments*. EE.UU, New York: Routledge.

- Leiva, J. (15 de julio de 2011). La educación intercultural. Revista Iberoamericana. Recuperado de <file:///C:/Users/Bale/Downloads/4242Olivencia.pdf>
- López, A. (1997): Iniciación al análisis de casos, una metodología activa de aprendizaje en grupos. Ediciones Mensajero, S. A. Bilbao, España.
- López W. (2013). *El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa*. *Educere*, 17(56), 139 -144. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/292079032\\_El\\_estudio\\_de\\_casos\\_una\\_vertiente\\_para\\_la\\_investigacion\\_educativa](https://www.researchgate.net/publication/292079032_El_estudio_de_casos_una_vertiente_para_la_investigacion_educativa)
- Lozano, Ruth. (2005). Interculturalidad desafíos y proceso de construcción. Lima. Perú: SINCO
- Meentzen, K (2005) *Interculturalidad: desafío y construcción*. Recuperado de [docplayer.es/6273753-Interculturalidad-desafio-y-proceso-en-construccion.html](http://docplayer.es/6273753-Interculturalidad-desafio-y-proceso-en-construccion.html)
- Ministerio de Cultura. (2015). Política Nacional para transversalización del enfoque intercultural (2015). Recuperado de [http://poblacionafroperuana.cultura.pe/sites/default/files/politica\\_nacional\\_de\\_transversalizacion\\_del\\_enfoque\\_intercultural.pdf](http://poblacionafroperuana.cultura.pe/sites/default/files/politica_nacional_de_transversalizacion_del_enfoque_intercultural.pdf)
- Ministerio de cultura (2016). *El enfoque intercultural en la gestión pública*. Recuperado de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/07a-Patricia-Balbuena-Enfoque-Intercultural.pdf>
- Ministerio de Educación (2000). *Criterios Sobre el Tratamiento de la Interculturalidad en la Educación*. Lima, Perú: UNEBI.
- Ministerio de educación (2015). *Gaceta cultural*. Recuperado de [https://www.cultura.gob.pe/gacetacultural/sites/default/files/flipping\\_book/gacetacultural49/files/assets/common/downloads/publication.pdf](https://www.cultura.gob.pe/gacetacultural/sites/default/files/flipping_book/gacetacultural49/files/assets/common/downloads/publication.pdf)
- Ministerio de Cultura (2019). *Soy cultura*. Recuperado de <https://convocatorias.cultura.gob.pe/>
- Ministerio de Cultura (2016). *Lenguas y culturas para todos*. Recuperado de

<http://frenteamplioperu.pe/wp-content/uploads/2019/02/Ministerio-de-Cultura.pdf>

Nuñez, M. & González J. (2014). *Interculturalidad como horizonte y posibilidad de relaciones hermanas*. Santo domingo, Cuba: Centro cultural Poveda.

Organización internacional del trabajo (2009). *Ley de derecho a la consulta previa a los pueblos indígena u originarios reconocido en el convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT)*. Recuperado de [http://consultaprevia.cultura.gob.pe/wp-content/uploads/2014/11/Ley-N---29785-Ley-del-derecho-a-la-consulta-previa-a-los-pueblos-ind--genas-originarios-reconocido-en-el-Convenio-169-de-la-Organizacion-Internacional-del-Trabajo-OIT.pdf?fbclid=IwAR2e4oFUo-VbXDzz8rWJ16LDwmd9BHetKluu4HoYzTc9bp0ogRvZaF\\_zMGY](http://consultaprevia.cultura.gob.pe/wp-content/uploads/2014/11/Ley-N---29785-Ley-del-derecho-a-la-consulta-previa-a-los-pueblos-ind--genas-originarios-reconocido-en-el-Convenio-169-de-la-Organizacion-Internacional-del-Trabajo-OIT.pdf?fbclid=IwAR2e4oFUo-VbXDzz8rWJ16LDwmd9BHetKluu4HoYzTc9bp0ogRvZaF_zMGY)

Prats, J., Rafael, P., Santacana, J., Souto, X. y Trepal, C. (2012). *Didáctica de la geografía y la historia*. Barcelona, España: GRAO.

Rodríguez, E. & Iturmendi, V. (2013). *Igualdad de género e interculturalidad*. Recuperado de [https://www.academia.edu/3808971/Igualdad\\_de\\_G%C3%A9nero\\_e\\_Interculturalidad\\_enfoques\\_y\\_estrategias\\_para\\_avanzar\\_en\\_el\\_debate](https://www.academia.edu/3808971/Igualdad_de_G%C3%A9nero_e_Interculturalidad_enfoques_y_estrategias_para_avanzar_en_el_debate)

Sepúlveda, M. (2014). *Análisis de eficiencia técnica y estudio de casos en el trabajo de la interculturalidad*. Ecuador, Bogotá: Pensamiento y gestión.

UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2968970.pdf>

Walsh, C. (2012). *Propuesta para el tratamiento de la interculturalidad en la educación*. Recuperado de: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/inter63.PDF/inter63.PDF>